

JUEVES, 26 DE NOVIEMBRE DE 2015 - BOC NÚM. 227

AYUNTAMIENTO DE MARINA DE CUDEYO

CVE-2015-13014 *Anuncio de licitación, procedimiento abierto y tramitación ordinaria, para contratar una póliza de seguro daños materiales en bienes públicos. Expediente 2015/65/CTSERV-2.*

1. Entidad adjudicadora:

- a. Organismo: Ayuntamiento de Marina de Cudeyo.
- b. Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c. Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Secretaria General.
 - 2) Domicilio: Plaza de la Constitución, nº 4.
 - 3) Localidad y Código Postal: Rubayo 39719.
 - 4) Teléfono: 942 506 250.
 - 5) Telefax: 942 506 068.
 - 6) Correo electrónico: secretaria@marinadecudeyo.com
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.marinadecudeyo.com y www.contrataciondelestado.es
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: la fecha en que finalice el plazo de presentación de ofertas.
- d. Número de expediente: 2015/65/CT SERV-2.

2. Objeto, lugar y plazo de ejecución:

- a. Objeto del contrato: Póliza de seguro daños materiales en bienes públicos.
- b. Lugar de ejecución: Marina de Cudeyo (Cantabria).
- c. Plazo de ejecución: Un año, iniciándose a las 00:00 horas del día 1 de enero de 2016 hasta las 24:00 horas del día 31 de diciembre de 2016.
- d. Admisión de prórroga: Sí.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a. Tramitación: Ordinaria.
- b. Procedimiento: Abierto.
- c. Forma: Varios criterios de adjudicación.

Criterios evaluables mediante fórmulas aritméticas:

—PRECIO: Se valorará hasta un máximo de 40 puntos, de acuerdo con la siguiente fórmula:
$$\text{Puntuación} = 40 \times \frac{\text{Tipo de licitación} - \text{Importe de la oferta presentada}}{\text{Tipo de licitación} - \text{Oferta más baja presentada}}$$

—FRANQUICIAS MÁS REDUCIDAS, hasta 40 puntos.

Se dará la máxima puntuación a la compañía que ofrezca la supresión de toda franquicia y asunción por la aseguradora de las aplicables por el Consorcio de Compensación de Seguros. El resto se valorará proporcionalmente.

—AUMENTO DE LOS SUBLÍMITES POR SINIESTRO A PRIMER RIESGO, hasta 20 puntos.

Se dará la máxima puntuación a la entidad aseguradora que ofrezca un mayor aumento del sublímite por siniestro a primer riesgo sobre el exigido. El resto se valorará proporcionalmente.

CVE-2015-13014

JUEVES, 26 DE NOVIEMBRE DE 2015 - BOC NÚM. 227

4. Valor estimado del contrato: 6.580,00 € (IVA exento) por dos años.
5. Presupuesto base de licitación: 3.290,00 €/año.
6. Garantías:
 - a. Provisional: Exento
 - b. Definitiva: 5% del precio de adjudicación.
7. Presentación de solicitudes de participación:
 - a. Fecha límite de presentación: 15 días naturales siguientes a la presentación del anuncio de licitación en el B.O.C. y perfil del contratante hasta las 14:00 horas.
 - b. Modalidad de presentación: Manual.
 - c. Lugar de presentación: Según lo establecido en la cláusula 8 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Marina de Cudeyo, 16 de noviembre de 2015.

El alcalde,

Severiano Ballesteros Lavín.

[2015/13014](#)

CVE-2015-13014